

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 444

Re: PI.-**PLEXXIKON INC.**-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "**COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS**".-Clase **C07D 471/04.**-
Expediente número **NC2018/0004124.**

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho mediante notificación en línea del 25 de mayo de 2018.

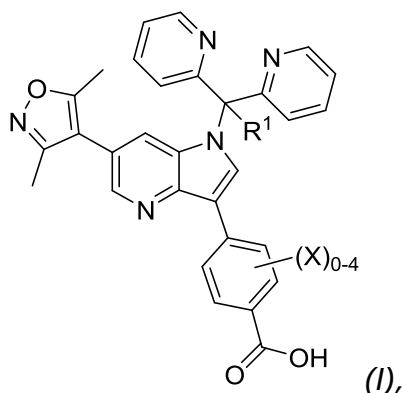
2. Con el fin de dar respuesta al Oficio N° **6318** emitido por la División de Nuevas Creaciones, a continuación me permito presentar los siguientes comentarios en relación con los requerimientos y objeciones formulados por ese Despacho:

3. **RESUMEN.**

En primer lugar y con respecto al resumen de la solicitud, el Señor Examinador señala que el mismo debe ajustarse de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31 De la Decisión 486, razón por la cual, el Señor Examinador sugiere realizar las modificaciones necesarias.

Tomando en consideración esta objeción y la sugerencia del Examinador, me permito manifestar que es deseo del solicitante modificar el RESUMEN de la presente solicitud, el cual se lee como sigue:

"La presente invención proporciona compuestos heterocíclicos de Fórmula (I) que tienen la fórmula:



composiciones farmacéuticas que contienen dicho compuesto y sus usos terapéuticos, métodos para su preparación, y compuestos intermedios útiles para su síntesis."

Sobre este particular, me permito resaltar que el resumen modificado refleja de manera más clara el objeto de la presente invención, resaltando las características técnicas esenciales de la misma, sus elementos y el campo de aplicación. Por consiguiente, me permito señalar que dicho resumen acata completamente la sugerencia presentada por el Examinador a este respecto, por tanto solicito amablemente que esta objeción sea reconsiderada.

4. **TÍTULO.**

Ahora, el Señor Examinador señala que el título contiene referencias a usos.

Tomando en consideración esta objeción y atendiendo a las sugerencias del Señor Examinador, me permito manifestar que es deseo del solicitante modificar el TÍTULO de la solicitud de tal manera que se lee como sigue:

“COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS”

Sobre este particular, me permito resaltar que este nuevo título no contiene referencias a materia no patentable. En consecuencia, respetuosamente solicito que dicha objeción sea dada por superada.

5. **MODIFICACIONES AL CAPÍTULO REIVINDICATORIO.**

A este respecto, y antes de responder a las objeciones del Señor Examinador, me permito manifestar que es deseo del solicitante presentar un **capítulo reivindicatorio modificado**, que reemplaza al actualmente presentado, con el propósito de superar las objeciones presentadas por ese Despacho.

En conexión con el mencionado **capítulo reivindicatorio modificado**, me permito resaltar que éste no constituye de ninguna manera una ampliación al alcance de la solicitud tal como fue originalmente presentada, toda vez que define claramente el objeto de la presente invención de acuerdo con las enseñanzas del capítulo descriptivo.

Dichas modificaciones se exponen a continuación:

- ✓ **Nuevas reivindicaciones 1 a 14:** corresponden respectivamente a las reivindicaciones 1 a 14 originalmente presentadas.
- ✓ **Nueva reivindicación 15:** corresponde a la reivindicación 26 originalmente presentada, en la cual se modificó la redacción para dar mayor claridad a la materia reclamada.

De acuerdo a lo anterior, me permito señalar que las **reivindicaciones 15 a 25** del Capítulo Reivindicatorio actualmente presentado fueron **eliminadas** del documento modificado. Asimismo, me permito aclarar que el orden de enumeración y dependencia de las nuevas reivindicaciones se ha reajustado de conformidad con las modificaciones previamente descritas.

De esta forma, **el capítulo reivindicatorio modificado queda constituido por 15 reivindicaciones**, las cuales se refieren de manera más clara y concisa a las características técnicas esenciales del objeto de la presente solicitud, y que cuenta con pleno sustento en las enseñanzas de la descripción.

6. **EXCEPCIÓN DE LA PATENTABILIDAD.**

Adicionalmente, el Señor Examinador señala que el capítulo reivindicatorio incluye materia que no es objeto de patentabilidad de acuerdo con el Artículo 20 de la Decisión 486, tales como métodos de tratamiento.

Frente a tal afirmación, me permito resaltar que el capítulo reivindicatorio modificado presentado junto con el presente memorial no contiene dichas reivindicaciones. Por tanto, amablemente solicito que el Examinador de por superada dicha objeción.

7. **PAGO POR EXCEDENTES DE REIVINDICACIONES.**

El Señor Examinador señala la necesidad de que se pague la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada. En respuesta a lo anterior, me permito expresar que el pago por las reivindicaciones adicionales **11 a 15** que comprenden el capítulo reivindicatorio modificado, se efectuó por pago en línea a través de la plataforma SIPI junto con la radicación del presente memorial (24-07-2018).

8. Anexo al presente memorial, me permito presentar:

- Copia de las páginas **78 a 81** que corresponden al capítulo reivindicatorio modificado que consta de **15 reivindicaciones** y que reemplaza al originalmente presentado; y
- Copia del Resumen de la Invención modificado.

9. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

10. Mi dirección es Calle 72 No. 5-83, Piso 6º, Bogotá D.C., Colombia.

Señor Superintendente,



ALICIA LLORED A RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: **notificacionesip@lloredacamacho.com**
notificacionespatentes@lloredacamacho.com